



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 15 de julio del 2016.-

Señor Presidente:

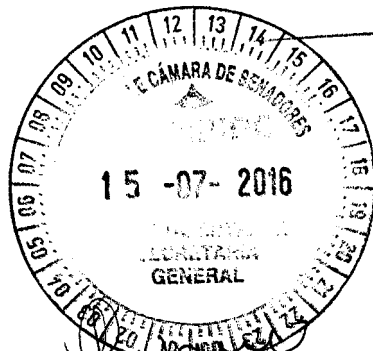
Tengo el agrado de dirigirme a S.E. y por su intermedio a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, en virtud al Artículo 105 del Reglamento Interno, para presentar el Proyecto de Resolución por la cual se crea e integra la Comisión Parlamentaria de Amistad Paraguayo- Indonesia.

Señor Presidente es de vital importancia el fortalecimiento de las relaciones con Parlamentos de países hermanos y más aún uno tan prestigioso como es, el de la República de Indonesia y así estrechar los vínculos de amistad y cooperación entre ambos Cuerpos Legislativos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar a S.E con mi más alta consideración y estima.



Tania Pereira
Tania Analia Pereira Rodriguez
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



Abg. Erica Noemi Va...
Mesa de Entrada - Sria. Gene
H. Cámara de Senadores

Victor Bogado
Senador de la Nación



Victor Bresanovic
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia
Don Roberto Acevedo
Presidente de la H. Cámara de Senadores
E. S. D.



Guillermo Arce
Proceso Legislativo
Secretaria General - Cámara de Senadores



000002

CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

.....*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

POR LA CUAL SE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD PARAGUAYO-INDONESIA.

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Créase una Comisión Parlamentaria de Amistad Paraguay – Indonesia.

Artículo 2º.- La Comisión estará integrada por los siguientes Señores Senadores:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.

Artículo 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sen. Víctor Rojas

$\frac{2}{2}$